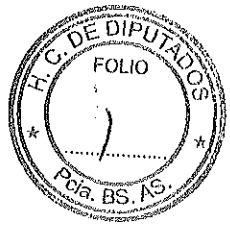




EXPTE. D-

730

/25-26



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

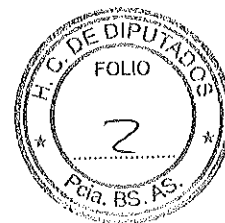
### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

Su beneplácito por cumplirse el 144° aniversario de la fundación de la ciudad de Necochea, partido homónimo, que se conmemora el 12 de octubre del corriente año.

SABRINA SABAT  
Diputada Provincial  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### FUNDAMENTOS


La historia de Necochea comienza en la segunda mitad del siglo XIX. Ubicada en la costa atlántica de la provincia de Buenos Aires. Es cabecera del partido y posee un importante puerto comercial y pesquero.

El partido de Necochea fue creado en el año 1.865 por las autoridades de la provincia de Buenos Aires. El 12 de Octubre de 1.881, se fundó Necochea como ciudad cabecera del partido. Esta fue realizada por un grupo de vecinos liderados por Ángel Ignacio Murga, comandante de las Guardias Nacionales, y el juez de paz Victorio de la Canal, que solicitaron a las autoridades de la Provincia de Buenos Aires la erección de una ciudad cabecera en el partido de Necochea. El proyecto fue aprobado por el gobernador Dardo Rocha y se fundó así la ciudad de Necochea. Lleva su nombre en honor al general Mariano Necochea, granadero a caballo del ejército del general don José de San Martín.

El trazado del ejido urbano quedó en manos del agrimensor José María Muñiz, quien la ubicó a una legua del río Quequén Grande y a tres leguas del mar Argentino, en campos de la familia Díaz Vélez. Comprendía 256 manzanas, 235 quintas y 164 chacras.

El turismo es una de las principales actividades económicas de la región, debido a las playas de la localidad de Necochea; las cuales reciben a miles de turistas cada año. Cuenta con playas amplísimas y de suave declive, que se extienden a lo largo de 72 km. Además del turismo, se destaca el Puerto de Quequén, la agricultura, la ganadería, la industria y la pesca.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
SABRINA SABAT  
Diputada Provincial  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Pcia. de Buenos Aires